

Colorado, 10 de octubre de 2014

Señores
 INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

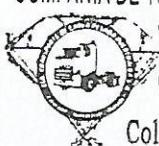
CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DELGADO LUCAS JORGE LUIS	130815525-6	DELGADO BELLO VICENTE OSWALDO	130472141-6	1

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,



 Sra. ALBA DELGADO ALVARADO
 GERENTE GENERAL

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"PUERTO ALBA"
 Constituida el 31 de Mayo del 2013
 Colorado - Montecristi - Manabí

Colorado, 10 de octubre de 2014

Señora
ALBA ESPERANZA DELGADO ALVARADO
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA
Ciudad.

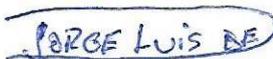
De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender una de mis acciones que tengo en la compañía de transporte de carga pesada PuertoAlba S.A del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor del señor **DELGADO BELLO VICENTE OSWALDO** con cédula No. **130472141-6**, el cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas

Atentamente,


DELGADO LUCAS JORGE LUIS
Cedente
C.I. 130815525-6


ZAMORA PICO MARLENE MARILU
Cónyuge
C.I. 131158075-5


DELGADO BELLO VICENTE OSWALDO
Cesionario
C.I. 130472141-6

Colorado, 03 de octubre de 2014

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MEDINA ZAMORA SANDRO PATRICIO	130849603-1	MEDINA ZAMORA RENE RODOLFO	131157538-3	1

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,



Sra. ALBA DELGADO ALVARADO
GERENTE GENERAL

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PUERTO ALBA"
Constituida el 31 de Mayo del 2013
Colorado - Montecristi - Manabi

Colorado, 03 de octubre de 2014

Señora
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA.
ALBA ESPERANZA DELGADO ALVARADO.
Ciudad.

De mi consideración:

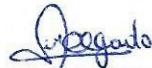
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder una de mis acciones que tengo en la compañía de transporte de carga pesada PuertoAlba S.A del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor del señor **MEDINA ZAMORA RENE RODOLFO** con cédula No. 131157538-3, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


MEDINA ZAMORA SANDRO PATRICIO
Cedente
C.C 130849603-1


DELGADO ALVIA CARMEN MONSERRATE
Conyugue
C.C 130918480-0


MEDINA ZAMORA RENE RODOLFO
Cesionario
C.C 131157538-3

Colorado, 03 de octubre de 2014

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo.

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, para los fines legales consiguientes, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PUERTOALBA S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
MEDINA ZAMORA SANDRO PATRICIO	130849603-1	MEDINA ZAMORA JUNIOR ALEXANDER	131187244-2	1

Cabe indicar que el cesionario es de Nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 cada una.

Atentamente,


Sra. ALBA DELGADO ALVARADO
GERENTE GENERAL

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PUERTO ALBA"
Constituida el 31 de Mayo del 2013
Colorado - Montecristi - Manabí

Colorado, 03 de octubre de 2014

Señora
GERENTE DE LA COMPAÑÍA PUERTOALBA.
ALBA ESPERANZA DELGADO ALVARADO.
Ciudad.

De mi consideración:

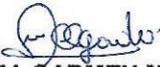
Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a ceder una de mis acciones que tengo en la compañía de transporte de carga pesada PuertoAlba S.A. del valor de \$1,00 dólar cada una, a favor del señor **MEDINA ZAMORA JUNIOR ALEXANDER** con cédula No. 131187244-2, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

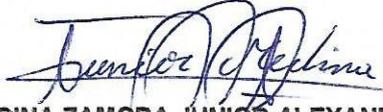
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,


MEDINA ZAMORA SANDRO PATRICIO
Cedente
C.C 130849603-1


DELGADO ALVIA CARMEN MONSERRATE
Conyugue
C.C 130918480-0


MEDINA ZAMORA JUNIOR ALEXANDER
Cesionario
C.C 131187244-2